

# FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2007

## DECLARACIÓN

Reunidos, una vez más, autores, librereros, distribuidores, editores y gráficos, con motivo de la Feria del Libro de Madrid 2007, para analizar las cuestiones más candentes en relación con su actividad, quieren expresar su satisfacción por el moderado progreso que han experimentado las políticas de fomento de la lectura, especialmente en el ámbito educativo, y por el mayor esfuerzo en el desarrollo y dotación de las bibliotecas públicas y escolares. Así mismo, reconocen el positivo desarrollo de los hábitos de lectura, especialmente entre los jóvenes, que, aunque lentamente, no dejan de crecer de año en año.

No obstante lo anterior, se sienten en la necesidad de poner de manifiesto su preocupación por algunos de los problemas más acuciantes, como son

1. Los retrasos y demoras en la tramitación de la ***Ley de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas***, que significan un desconocimiento y menosprecio de la importancia cultural y económica del sector del libro y que crean un clima de inseguridad jurídica y de serias dificultades en el desarrollo de la campaña de ventas de libros destinados a la educación y a la enseñanza, con graves repercusiones en todos los subsectores: Artes Gráficas, Comercio del libro y Edición.

No es comprensible, al menos para nosotros, directamente afectados por la aplicación de la Ley, que un texto legislativo de esta importancia se haya demorado tanto en su tramitación y, una vez aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados, se demore también en su tramitación en el Senado. Esperamos que la comprensión por parte de Senadores y Diputados de la importancia de la aprobación de la Ley en esta coyuntura resuelva los problemas de tramitación y la Ley pueda estar en el BOE con carácter inmediato.

**2.** Durante el año 2006 se han hecho, por primera vez, importantes aportaciones económicas del Gobierno para la dotación de bibliotecas escolares (veinticinco y diez millones de euros por parte del MEC) y de bibliotecas públicas (nueve millones de euros del MCU), cantidades que deberían ser duplicadas al menos por las Comunidades Autónomas. Aunque insuficiente, ello representa una importante cifra de recursos económicos, no habitual hasta ahora, de casi noventa millones de euros. Nos consta que la aportación de los Ministerios de Educación y de Cultura ha sido transferida a las Comunidades autónomas, con las que se han firmado los correspondientes convenios.

Sin embargo, nuestros datos de comercio interior no registran en modo alguno que esta inversión se haya finalmente realizado y materializado en la compra de libros. Una cifra tan importante de dinero debería haber tenido una clara repercusión en el sector editorial y librero, pero no ha sido así. Por ello, solicitamos a los Ministerios de Educación y de Cultura que verifiquen si todas las Comunidades Autónomas han realizado el proyecto bibliotecario a que les obliga el convenio, si han librado los recursos pertinentes para este fin y cómo se han empleado los recursos aportados por el Gobierno. Esperamos que las adquisiciones de libros para la dotación de las

Bibliotecas escolares y públicas se produzcan cuanto antes y que se mantenga en años sucesivos, por parte del Gobierno de la Nación, la aportación de recursos, para estos fines, hasta que nuestras bibliotecas reúnan las exigencias dotacionales habituales en Europa.

**3.** La implantación de los currículos derivados de la LOE se iniciará en el próximo curso 2007-2008, en los cursos 1º y 2º de Educación Primaria y 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria y deberá culminarse en los dos cursos escolares siguientes. Ello exige importantes inversiones y esfuerzos a editores, a gráficos, a distribuidores y a librerías. Esfuerzos e inversiones especialmente costosas, porque no hay que olvidar que en el año 2004 el Gobierno paralizó la entrada en vigor de la LOCE y fueron muchos los libros que quedaron terminados e incluso impresos sin poder usarse.

Por todo ello, nos causa especial preocupación que algunas Comunidades Autónomas, gobernadas por el mismo Partido Político que sustenta al Gobierno, parezca que quieren boicotear la implantación de la LOE, demorando el uso de los libros de texto adaptados a los nuevos currículos. Si implantan la reforma deberán aportar los recursos didácticos necesarios para la misma. Si rechazan el uso de los recursos didácticos destinados a la aplicación de los nuevos currículos, están rechazando la adecuada implantación de los mismos. Parecería como si hubiera un boicot a la reforma educativa aprobada por las Cortes Generales y regulada por el MEC. Comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha y Cataluña están aplazando de hecho la implantación de la reforma exigida por la LOE, en unas disposiciones confusas, con las que pretenden camuflar los escasos recursos destinados a la educación.

4. Por último, queremos expresar nuestra preocupación por las llamadas políticas de gratuidad de los libros de texto, resueltas tramposamente mediante el préstamo de libros usados a los alumnos. La gratuidad de los libros de texto que, sin duda, puede ser un progreso en la implantación de una enseñanza igual y gratuita para todos, se ve ensombrecida por un procedimiento mezquino que priva a los alumnos de poder disponer, como propios, de los recursos didácticos imprescindibles, al menos en las materias troncales, libros cuyo uso y consulta no cesa con el final del curso. El libro de texto debe permitir a los alumnos el trabajo personal, poder revisar sus conocimientos y garantizarle su autonomía de aprendizaje<sup>1</sup>. El préstamo tiene consecuencias nefandas para una enseñanza de calidad, como los demuestra que algunas Comunidades Autónomas que tienen establecido el sistema de préstamo, están boicoteando de hecho la implantación de los nuevos currículos, manteniendo el uso de libros obsoletos, algunos con más de siete años.

5. Pero, el préstamo a los alumnos de manuales escolares usados no sólo atenta contra la calidad de la educación, también tiene consecuencias sumamente negativas para el desarrollo cultural, al dañar muy seriamente la economía del sector del libro y ponerlo en situación de riesgo. El sistema de préstamo de libros usados significa una intervención sin precedentes de las Administraciones autonómicas en el mercado, condicionando la formación de los precios y el desarrollo del libre mercado mediante la formación de monopsonios regionales, prácticas ambas que conducen inevitablemente al cierre de empresas, en este caso, de empresas culturales. El

---

<sup>1</sup> DELORS, Jacques, *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, UNESCO y SANTILLANA, Madrid 1996.

daño a las librerías es muy difícilmente superable. Los libros minoritarios o más atentos a las peculiaridades lingüísticas o culturales de las Comunidades desaparecerán y, con ellos, las editoriales que los crean y producen. Los autores no sólo encontrarán más dificultades para publicar y difundir sus creaciones, sino que verán sus derechos pisoteados por el abuso de las fotocopias que el sistema conlleva. Para poder conservar los libros, se sustituyen por fotocopias ilegales, que ya merman en un importante porcentaje el mercado del libro.

Al dejar constancia de nuestras preocupaciones en esta declaración, esperamos y solicitamos una actuación decisiva de las Administraciones Públicas concernidas, que tome seriamente en cuenta nuestras reivindicaciones y propuestas, de suerte que permita al sector del libro participar de forma significativa en los planes de fomento y promoción de la lectura, y se creen las condiciones necesarias para que este sector cultural pueda poner a disposición de los ciudadanos españoles una oferta de libros de calidad, rica y plural a la que no sólo tienen derecho, sino que, además, es fundamental para el desarrollo personal, cultural e incluso económico de nuestra sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2007

**Feria del Libro de Madrid 2007**